

# DELITOS DE ODDIO

# LGBTI+

## GUÍA FÁCIL



# ¿CUÁNDO ERES VÍCTIMA

de un delito de odio?

**ERES VÍCTIMA DE UN DELITO DE ODIO SI,**  
por tu orientación sexual, tu identidad o tu  
expresión de género:

Te agreden

Te amenazan

Te impiden con violencia  
hacer algo que la ley no  
te prohíbe

Te obligan con violencia  
a hacer algo que no  
quieres hacer

Te humillan

Te acosan

Te discriminan  
en el trabajo

Te impiden entrar  
en un establecimiento

Te expulsan de un  
establecimiento

No te quieren atender  
en un establecimiento

No te quieren prestar  
un servicio profesional

No te quieren atender  
en un servicio público

Te deniegan una  
prestación a la que  
tienes derecho.

Causan daño a tus  
propiedades

PARA QUE LO QUE TE HA OCURRIDO SE CONSIDERE UN DELITO DE ODIO **ES FUNDAMENTAL PROBAR** QUE EL MOTIVO POR EL QUE SE HA COMETIDO EL DELITO HA SIDO TU ORIENTACIÓN SEXUAL, TU IDENTIDAD O TU EXPRESIÓN DE GÉNERO.

# ¿QUÉ DEBES HACER

si eres víctima de un delito de odio?

## \* PASO 1 \*

Si eres víctima de una agresión, lo primero que tienes que hacer es avisar a la policía, que se personará en el lugar. Si acuden con rapidez puede ser que detengan a quien haya atentado contra ti. Si no, al menos, podrán tomar los datos personales de posibles testigos de los hechos.

## PUEDES AVISAR EN UNO DE ESTOS TELEFONOS

Emergencias  
Guardia Civil  
Policía Nacional

**112**

Centro de  
Emergencias

**091**

Atención a la  
Ciudadanía

**900 100 091**

\* **Información.** Tienes derecho a que te informen sobre las medidas de asistencia y apoyo disponibles; a que te informen sobre el procedimiento que has de seguir para solicitarlas; a obtener una copia de la denuncia; a que se respeten tus derechos como víctima y que están recogidos en el Estatuto de la Víctima; a solicitar las ayudas que están previstas en la ley; y a recibir la información que exista sobre la causa penal.

\* **Justicia gratuita.** Si cumples los requisitos legales, puedes pedir abogado/a de oficio para ejercer la acusación particular. Es muy recomendable personarse en el procedimiento con abogado/a para que tus intereses estén debidamente protegidos.

## \*PASO 2\*

Después, debes acudir a un centro de salud para que te atiendan por si sufres lesiones físicas. En el centro de salud, es fundamental que hagas saber que has sido víctima de una agresión debido a tu orientación sexual, identidad o expresión de género, para que conste en el parte médico del que debes recibir una copia.

### TUS DERECHOS

#### como víctima de un delito de odio

- \* **Protección.** Puedes solicitar una orden de alejamiento para que la persona que te ha agredido no se acerque a ti y se le prohíba comunicarse contigo por cualquier medio.
- \* **Aportar pruebas.** Estés o no personado/a en el procedimiento puedes aportar las pruebas que tengas.
- \* **Reembolso de gastos** que te haya ocasionado el procedimiento judicial.
- \* **Participación activa en el proceso penal.** Puedes personarte en el procedimiento con abogado/a y ejercer la acusación particular.
- \* **Recuerda:** es muy recomendable la asistencia letrada en este tipo de delitos.

## \* PASO 3 \*

**Tras acudir al centro de salud debes interponer denuncia.** Si en ese momento no te encuentras bien, no tengas prisa, puedes ir a denunciar al día siguiente con más tranquilidad y puedes ir con la persona de tu confianza que desees. Si eres menor de edad, las autoridades recomiendan que te acompañen tu padre, madre o representante legal cuando presentes la denuncia, siguiendo los pasos 1, 2 y 3



**SI ESTÁS EN PELIGRO Y NO PUEDES LLAMAR,** usa la aplicación ALERCOPS, el servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atender situaciones de riesgo.



Consíguelo en el  
**App Store**



DISPONIBLE EN  
**Google Play**

**Derecho a comprender y a que te entiendan.** Tienes derecho a traducción e interpretación gratuitas si no entiendes el idioma o a un intérprete de lengua de signos si tienes problemas de audición.

**Justicia restaurativa.** Tienes derecho a obtener una adecuada reparación material y moral por los daños que te ha causado el delito cometido contra ti.

**Asistencia y apoyo.** Puedes acudir a las Oficinas de Asistencia a las Víctimas que suelen estar en las sedes de los Juzgados, Tribunales y Fiscalías. Allí atenderán tus primeras necesidades y te proporcionarán la información que necesites

**Participación en la ejecución.** Tienes derecho a que se te notifiquen resoluciones como el auto de calificación en tercer grado o el auto de libertad condicional de la persona condenada por un delito de odio cometido contra ti. Además, tienes derecho a recurrir esas resoluciones si lo estimas oportuno

# CONTENIDO **QUE DEBE TENER**

## una denuncia por delito de odio

**HAZ UNA DESCRIPCIÓN LO MÁS EXACTA Y PORMENORIZADA**

**POSIBLE SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS, TANTO EN LA DENUNCIA VERBAL COMO EN LA ESCRITA**

## **ES MUY IMPORTANTE**

**hacer constar los siguientes datos:**

Que tienes la convicción de que el delito se ha cometido contra ti por tu orientación, tu identidad o tu expresión de género

Que el único motivo por el que se ha cometido el delito es tu orientación, tu identidad o tu expresión de género y que no existe ninguna otra causa para la agresión

Las frases o los insultos referentes a tu orientación, identidad o expresión de género que te dijeran quienes cometieron el delito

El aspecto físico e indumentaria de quienes cometieron el delito: si llevaban tatuajes, ropa, complementos, estandartes o cualquier tipo de simbología propia de grupos ultra

Si el lugar de comisión del delito es un sitio frecuentado por personas LGTBI

Si cuando se cometió el delito llevabas algún signo que te identificara como persona LGTBI (pulseras, collares, pendientes, banderas del arcoíris, por ejemplo)

Si el delito se cometió en una fecha señalada para las personas LGTBI (día del Orgullo, por ejemplo)

Si eres activista en una asociación que defiende los derechos colectivos de las Personas LGTBI

## **ES MUY IMPORTANTE,**

SI HAY TESTIGOS DE LOS HECHOS, QUE EN EL MOMENTO DE INTERPONER DENUNCIA APORTES SUS DIRECCIONES, EN EL CASO DE QUE CONOZCAS ESOS DATOS.

# LA DENUNCIA

Es la declaración que efectúas ante la policía, un/a juez/a o el Ministerio Fiscal en la que cuentas unos hechos que consideras que pueden constituir un delito.

## DÓNDE

debes presentar la denuncia

### **Ante las autoridades policiales**

de ámbito nacional, autonómico o local y en el cuartel o dependencia de la **Guardia Civil**

**Ante el juzgado** de instrucción o el juzgado de paz de tu domicilio.

**Ante la fiscalía para la tutela penal de la igualdad y contra la discriminación** que hay en cada provincia, también llamadas fiscalías de delitos de odio.

# CÓMO SE PRESENTA

## una denuncia

**No necesitas** la intervención de abogado/a o procurador/a.

Para darte más tranquilidad, **puedes acudir a interponer la denuncia con la persona que elijas** que podrá acompañarte en todo momento.

**No es necesario** que dirijas la denuncia contra una persona determinada, aunque en el caso de que exista alguna persona sospechosa de la comisión del delito, puedes especificarlo.

En caso de dirigirla contra una persona determinada, detalla lo más posible su descripción, así como sus direcciones si se conocen.

Puedes realizar la denuncia por escrito o de forma verbal ante el/la funcionario/a correspondiente, personalmente o por medio de representante con poder especial.

Si realizas la denuncia verbalmente, se extenderá un acta en forma de declaración que firmarás tú, como persona declarante, y el personal funcionario o autoridad que tome la declaración.

## EN ESTA ACTA DEBE CONSTAR TU IDENTIDAD

Lee bien la denuncia antes de firmarla para comprobar que se ha reflejado correctamente todo lo que has denunciado. Es importante que quede constancia en la denuncia que has sufrido un delito por ser LGTBI.

En caso de que no puedas firmar la denuncia, puede hacerlo alguien a tu petición.

Se te entregará una copia de la denuncia o, en su caso, un resguardo de haberla presentado. Si no se te entrega, puedes solicitarlo.

Una vez formalizada la denuncia, se procederá a comprobar la veracidad de los hechos denunciados. **No puedes apartarte de lo manifestado en la denuncia.** Si se te olvidó hacer constar algo en la denuncia, la podrás ampliar con los datos que falten cuando te llamen para ratificarla en el juzgado.



# DOCUMENTOS **QUE DEBES APORTAR**

con la denuncia

\* Todos aquellos documentos que apoyen los hechos denunciados, si los hubiese:

**PARTES MÉDICOS**

**PARTES PSICOLÓGICOS**

**FOTOGRAFÍAS**

**GRABACIONES DE AUDIO**

**GRABACIONES DE VIDEO**

...

**EN CASO DE CIBERODIO TIENES QUE APORTAR CAPTURAS DE PANTALLA DONDE APAREZCAN:**

textos vejatorios y/o amenazantes, los llamados "pantallazos", así como los archivos informáticos que den cuenta del acoso a través de las redes.

SI ERES VÍCTIMA DE UN DELITO DE ODIO  
POR SER UNA PERSONA LGBTI+

# TE AYUDAREMOS

 **671 36 87 28**



EMAIL  
[diversidad@casares.es](mailto:diversidad@casares.es)



Ayuntamiento de Casares  
Concejalía de Igualdad  
y Diversidad



Si necesitas más información,  
descarga aquí la Guía de Delitos de  
Odio LGTBI editada por la Consejería de  
Igualdad, Políticas Sociales y  
Conciliación de la Junta de Andalucía